

# LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.  
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'45 m. y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL, —PALACIO 25.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 7 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENCRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahón.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1884.

NUM. 354

## Comité Republicano Federalista.

Reunido anoche este Comité al objeto de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el partido en la reunion pública celebrada el día anterior, proclamó candidatos para la Diputacion provincial por este distrito á los consecuentes ciudadanos

ANTONIO VILLALONGA Y PEREZ

IGNACIO VIDAL Y BENASSER

JOAQUIN QUETGLAS Y BAUZA.

Lo que se hace público para conocimiento de todos nuestros correligionarios.

Palma 5 de Setiembre de 1884.

Por A. del C.—El Secretario—Jaime Morey.

## LA PUBLICIDAD BALEARICA

Por acuerdo de la Junta Directiva se abre el pago del 4.º dividendo pasivo de 5 pesetas por accion que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, plaza del Socorro, en los días 28 del corriente al 15 del próximo Setiembre de 10 á 4 de la tarde.

Por acuerdo de la J. D.— El Secretario —G. Serra. y B.

## ECOS MASÓNICOS.

PARA VINDICAR Á LA MASONERIA, PROPAGARLA Y CONFUNDIR Á SUS DETRACTORES.

¿Qué es la Masonería?—¿Qué ideas sustenta?—¿Qué fines persigue?

Hace algun tiempo que, obedeciendo sin duda á misteriosa consigna, han recrudecido de un modo alarmante los sistemáticos y calumniosos ataques dirigidos contra la Masonería, por quienes bullen y se agitan en vano para resucitar un pasado odioso, al que debe nuestro desventurado país la casa principal de su decadencia, de su ruina y hasta de su deshonra. Esos hombres que, en lo que vá de siglo, han ensangrentado por dos veces el suelo de la patria y, ciegos y desatentados al ver que no es suyo el porvenir, trabajan para atizar más tarde el fuego de nuestras discordias civiles; esos hombres que só capa de una religion que, escarnece, ultrajan y desvirtuan, porque no la comprenden, pretenden avasallar todo; esos que sacrilegamente se titulan representantes de Dios sobre la tierra, como si necesitasen Dios de intermediario, y sobre todo de intermediarios tan ruines, tan inmorales y viciosos que, salvo ligeras excepciones, cada uno aisladamente y todos en conjunto son la encarnacion viva de los siete pecados capitales; esos, decimos, con cinico desdoro y movidos por el despecho, se han propuesto atraer sobre nuestra benemérita institucion los rigores de los gobiernos y despertar infundados celos y desconfianzas en las familias, cuya paz y sosiego les conviene perturbar para el logro de sus criminales intentos.

## OFICIAL.

La Gaceta del 2 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Decreto aprobando el reglamento de destino para el cuerpo general de la Armada en su escala activa.

Gobernacion.—Ordenes confirmando suspension á los ayuntamientos de Oroso (Coruña), Argentina (Barcelona), Domingo Perez (Toledo) y Villalube (Zamora).

Fomento.—Ordenes disponiendo cese don Gabriel Enrique Valdés, del cargo de director de Agricultura que interinamente desempeñaba. Otra disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Junio último en la custodia de la riqueza forestal.

Por fortuna las corrientes de la opinion les son contrarias, y por mas que hagan no han de ver satisfechos sus innobles deseos. Atraviesa España un periodo de plena dominacion conservadora, y tan arraigado se halla en elevadas esferas el convencimiento de que la Masonería no constituye un peligro social y ni remotamente intenta nada contra el orden público, que ninguna Legia se ha visto hasta ahora perturbada en sus naturales funciones por los agentes del poder, ni nadie, solo por ser Mason, ha sufrido persecuciones de ninguna especie. En cuanto á la paz y sosiego de las familias, el pueblo español sabe desgraciadamente lo que puede dar de sí una teocracia dominadora, ignorante y corrompida, á la que exclusivamente hay que atribuir el escepticismo é indiferentismo de nuestros días, no ménos que el descrédito de esa religion que, si está basada en una moral sublime y digna por todos conceptos de admiracion y respeto, ha llegado á ser hasta odiosa por sus ridiculas imposiciones dogmáticas, reñidas con el espíritu analítico y razonador de nuestro siglo y en abierta oposicion con los progresos de la ciencia; como tambien por los incalificables abusos, indignidades, atropellos y crímenes que á su sombra han cometido y cometen esos ferisicos que tratan de imponerla á todas las conciencias. El juicio imparcial y severo de la historia comprueba tan triste verdad, y nos exime de probarla lo arraiga que está en el ánimo de los liberales de todos matices.

Pero no porque sea inquebrantable nuestra fé y sepamos á que atenernos con respecto á los durisimos cargos y groseras injectivas de que les masones somos objeto, debemos renunciar á nuestra defensa. La prudencia tiene sus límites, y nuestro silencio podria interpretarse de manera poco favo-

## LOCAL.

HORA ES AUN.

Cierto es que el Gobierno se opone al completo aislamiento que Mallorca desea, para librarnos de la invasion cólerica, que tantísimas lagrimas esta á estas horas costando en la provincia de Alicante. El telegrama por nosotros publicado el sabado asi lo confirma. Comprendemos que la medida pueda aplicarse á las provincias de la península, por las dificultades que esto podia acarrear al trafico y al movimiento establecidos entre los diversos pueblos que la componen. No se comprende, de ninguna manera, el que se trate de equiparar á las Baleares, por mas que formen provincia, con las del continente, en cuanto á leyes sanitarias se refiere.

El buen sentido, cuando no las prescripciones científicas y la misma naturaleza, á una, ponen de manifiesto, que por el mero hecho de estar separadas del continente por un estenso brazo de mar, las prescripciones sanitarias deben revestir el caracter especial que la posicion geografica determina. El que en las Baleares sean concideradas sucias todas las procedencias de los puertos de la península, como las concidera Portugal, no ofrece dificultad alguna, puesto que estorbo alguno opone al trafico y movimiento de otras provincias. El completo aislamiento de las islas en nada perjudica los intereses estranos, en todo caso solo sufren los propios. ¿Sucederia asi con las demas provincias? De ningun modo. Si cada una, en el continente, se aislara de las otras, resultaria una espantosa confusion de cordones y cuarentenas que acarrearía estorbos y males sin cuento. Lo mas breve es acordonar la provincia invadida y dejar libre la circulacion entre las demas.

Esto que salta á la vista del mas miope, no lo comprende ni quiere comprenderlo la direccion general del ramo de Sanidad, que como hemos dicho está en las intocables manos de un agente de Bolsa, elevado al puesto que ocupa por el favoritismo político de la centralizacion absorbente que todo lo marea y naturaliza. Natural seria que el cargo de

rable para nosotros y para las generosas ideas que sustentamos. Toda vez que por medio de Enciclicas y escudado en una pretendida cuanto absurda y ridícula infalibilidad nos ataca y calumnia el Pontífice; toda vez que hacen lo propio los Obispos en sus Pastorales y segunda su accion el clero desde el púlpito y el confesionario y toda la prensa ultramontana, deber nuestro es el aprestarnos á la lucha y rechazar las injustificadas agresiones, hijas de la soberbia, del orgullo de la impotencia y hasta de la perversion del sentido moral con que todos los días escandaliza al mundo esa teocracia intolerante, fanática y provocadora, baldon y oprobio de nuestro siglo. Los que suscriben, pues, masones pertenecientes á distintas Logias de esta capital, padres de familia, hombres de orden, amantes del trabajo y cuya conciencia es más pura que la de esos miserables que siempre han medrado entregados á la disipacion y á la holganza á costa del país y favoreciendo el fanatismo y la supersticion de las gentes crédulas é ignorantes; declaran bajo su palabra de honor ser pura invencion é infame calumnia cuanto se atribuye á la Masonería; y para que la opinion pública sepa á que atenerse sobre este asunto y para tranquilizar al propio tiempo á las personas timoratas, van á dar á luz una serie de artículos en los que irán rechazando uno á uno los envenenados dardos que les dirigen esos mercaderes de conciencias, que tienen la suya tan negra por lo menos como el hábito que visten. De hoy más acudiremos los masones al palenque á que se nos provoca, lucharemos como buenos, devolveremos sin conmiseracion golpe por golpe y desvanecernos esa atmósfera densa con que pretenden asfixiarlos nuestros impla-

(Se continuará.)

Director general de Sanidad, lo ejerciera una eminencia médica, que estuviera al corriente de las teorías contagionistas que hoy privan en el mundo científico, de modo que los conocimientos facultativos suplieran los crasos defectos de una Ley sanitaria que lleva treinta años de existencia.

Lo regular sería que así sucediese. Lo regular empero no es patrimonio en España de los partidos centralistas, quienes al apoderarse del poder, no les guía más que el inmoderado afán de satisfacer sus concupiscentes apetitos, repartiendo entre sus afiliados, sub-secretarías, direcciones generales, gobiernos civiles, y otras gollerías por el estilo, sin atender para nada el grado de aptitud que semejantes destinos requieren. Y así anda ello, y así andan todos los ramos de la pública administración. De este modo cuando aparece una calamidad, cual sucede ahora con el cólera, nos encontramos con un general desconcierto en cuanto se refiere al ramo sanitario; con Lazaretos á medio hacer, sin personal idoneo, reinando en todo el mayor desbarajuste. Nos encontramos desatendidos, y no tan sólo desatendidos, sino oponiendo una tenaz resistencia á cuanto no emana de ese centro indocto y profano, por más salvador que sea para la salud de las islas; por más que sea propuesto por una Junta donde figuran ilustrados médicos, muy superiores en conocimientos científicos á los indoctos directores del ramo de Sanidad, que desde Madrid nos imponen sus impremeditadas cuando no torpes medidas.

El hecho es, por amargo que sea el confesarlo, que desde la Corte se nos prohíbe los medios naturales de defensa, arreglados á nuestra posición topográfica. El hecho es, que los buques procedentes de puertos vecinos á los infestados de la provincia de Alicante, no podemos remitirlos á Mahón. El hecho es, que tenemos que admitirlos en nuestro puerto, purgando tan sólo cinco días de observación, en puestos á que, á lo mejor, se desarrolle el cólera, sin saber como ni de qué manera aislarlo ni detenerlo.

Ante la realidad de tan triste perspectiva, observamos con profundo sentimiento, la falta de carácter y de energía de que están dando muestras así los señores que componen la Junta de Sanidad, como los sentados en las sillas curules del Consistorio palmesano. Un mes hace, á poca diferencia, cuando el contagio estaba más lejano, cuando estaba fuera de casa, que por unos días más ó menos de observación, no titubearon en presentar sus dimisiones hasta provocar un inaudito conflicto. Ahora que lo tenemos más cerca, que está ya en casa, como dormidos sobre sus laureles, no levantan siquiera una protesta, cuando desde Madrid se les niega el que las precedencias de la península sean consideradas como precedencias súcías. ¡Imposible parece semejante decaimiento!

¿No se quiere protestar? ¿Han amenguado su carácter y energía? ¿Faltan ya las fuerzas para luchar? A ser ciertas nuestras interrogaciones, justo fuera que se reflexionase acerca los peligros que ofrece el Lazareto establecido en el castillo de San Carlos. El punto donde está situado, al lado del caserío de Porto-Pi, en caso de presentarse un enfermo de cólera, haría que desde luego se desarrollara encontrando elementos apropiados al contagio. ¿Hay en San Carlos medios para aislar un enfermo sospechoso? ¿Ha calculado la Junta el espanto que produciría en Palma la aparición de un solo caso de estos? El castillo, tenemos entendido, no reúne condiciones para un debido aislamiento, puesto que á duras penas lo reúne para una mediana observación. El espanto sería de tal naturaleza, que un solo día sería lo suficiente para que reinara en sus calles la desolación, encontrándose las familias pobres é indigentes sin trabajo y sin medios de subsistencia. ¿Sucedería por ventura lo mismo á estar establecido el Lazareto en la isla de Cabrera? De seguro que no. Hora es pues de que la Junta de Sanidad se resuelva y verifique el traslado á Cabrera del Lazareto de observación, puesto que sobre ella pesaría la responsabilidad del trastorno que produciría en Palma, en primer lugar y en toda la isla en segundo, la aparición de un en-

fermo sospechoso en el castillo de San Carlos. La cosa urge. Aun es hora.

Desde el pueblo de Lloseta nos escriben, que nada se ha hecho hasta el presente, para sacar el foco de putrefacción que existe en las cercanías de aquella villa, continuando las emanaciones pútridas del depósito de aguas sucias, que cierto cacique aprovecha para el riego de una huerta cercana, á trueque de trastornar la salud pública.

Imposible parece que la Junta de Sanidad provincial se esté cruzada de brazos, no obligando al señor Alcalde, que tan descuidada tiene el ramo de policía urbana, á que haga desaparecer aquel foco de infección.

En la carretera de Andraitx y en el caserío del Terreno, un carro cargado de piedra-yeso, cojió ayer tarde á un niño, que se salvó milagrosamente de entre sus ruedas, con sólo algunas contusiones.

El vapor «Lulio» suspendió ayer su salida para Barcelona.

Dícese que la efectuará hoy.

En la calle de San Miguel, ocurrió ayer por la mañana un incidente entre un carro y un hombre. Este, quiso saltar del vehículo antes de parar resbalando y cayendo á punto de ser cojido por las ruedas del mismo. Venturosamente no hubo más que el susto consiguiente.

En el Lazareto de Mahón, quedaban el lunes último purgando cuarentena, 48 buques con 613 tripulantes y 33 pasajeros. Durante el citado día fondearon 5 buques con 101 tripulantes y 19 pasajeros; habiendo sido despachado 2 con 24 tripulantes.

Las sociedades Crédito Bolear y Cambio Mallorquin, en caso de ser invadida esta población por el cólera, tienen resuelto establecer sus despachos en un punto de las afueras. El Crédito parece que lo montará en el predio «Son Moix.»

En el Molinar de Levante mientras se estaba «pegando á un gallo,» fué herido un joven espectador de un salvaje.

Semejantes juegos deben presenciarse desde lejos.

En los Juzgados municipales de Mahón, durante Agosto último, fueron registrados 14 matrimonios, 101 nacimientos y 54 defunciones.

Entre las varias erratas que contenía nuestro número de ayer cúmpenos corregir especialmente la que en la línea 6.ª de la sección local dice: EL DICTAMEN DE LA MISMA POR EL DICTAMEN DE LA MINORIA.

El número 33 de la popular «Revista económica» que dirigen los conocidos publicistas Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala; inserta notables artículos de los Sres. Figuerola, Vicenti, Cañizares, García-Vao, Agejas y otros distinguidos escritores.

Ayer se publicó un «Boletín Oficial» extraordinario dando cuenta del estado sanitario de España, Francia é Italia. Las invasiones coléricas de las dos primeras han disminuido notablemente y las de la tercera han aumentado, en especial en Nápoles.

El gobernador civil de Zaragoza, fundándose en el ya célebre artículo 22 ha impuesto otra multa de 500 pesetas á un «Periódico Más,» por faltas de respeto á la citada autoridad.

El ser periodista de oposición es hoy una verdadera ganga.

Segun un telegrama de París, ha muerto D. José Guisasaola infatigable propagandista de la idea republicana, tan conocido y generalmente tan apreciado en Madrid por su actividad, su filantropía y entusiasmo.

En el caserío del Terreno, celebróse anoche una lucida reunión de baile en casa del conocido maestro

don Conrado Pinto. La reunión estuvo animadísima, prolongándose hasta las once de la noche.

Han sido elejidos vocales de la Junta de obras del puerto D. Bernardo Canet y Ferrer y D. Rafael Garcías y Moll, y como suplente D. Antonio Albertí y Planas.

El ayuntamiento de Campos tiene expuesto á efectos de reclamación, el plano formado para la alineación de la calle de Rico.

Durante la segunda decena de Junio último, en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, se registraron 14 nacimientos y 16 defunciones.

Háblase de nuevo de que vá á ser trasladado el Regimiento de Filipinas que guarnece esta plaza. Esta vez no es á Valencia sino á Mahón.

Una prógima que ejercía el oficio de escamoteadora de las cestas de comestibles de la Plaza Mayor, fué detenida por el celador de punto y entregada al juzgado correspondiente.

Hoy darán principio, á las doce de la mañana; en el baluarte del Príncipe, los ejercicios de tiro, por la compañía de Artillería.

«Sección 1.ª—Sanidad.»—El Ilustrísimo señor Director general de Beneficencia y Sanidad me ha comunicado los telegramas siguientes:

«Depositado el 7 Setiembre á

las 4:50 m.

Madrid 6 Setiembre 12 n.

Provincia Alicante. El niño de 9 años atacado ayer coleriforme Lazareto Jetafe había mejorado aunque sigue grave, el otro de 4 no ofrece gravedad. En Novelda ayer 6 invadidos y 4 defunciones del cólera. En Monforte 5 invadidos y 2 muertos. En Elche invadida una mujer; de los enfermos anteriores uno ha sido dado de alta y los otros dos siguen en estado satisfactorio. En Villena no hay nuevas invasiones convaleciendo los dos enfermos que existían. En Alicante y demas pueblos salud satisfactoria.

Provincia de Lérida por noticias recibidas del Alcalde de Tarregá en Anglosola ha fallecido en pocas horas un individuo que segun dictámen del médico presentaba todos los síntomas del cólera morbo asiático, con este motivo se ha averiguado que habían ocurrido anteriormente dos casos en el mismo pueblo seguidos de defunción. En Balaguer fueron invadidos ayer 5 tres de ellos de gravedad, habiendo una defunción en dicho punto; existen atacados en días anteriores 16, nueve graves; en los demas pueblos provincia buena salud.

En los distintos puntos de Francia en las 24 horas han ocurrido 43 defunciones del cólera y un nuevo caso en el hospital Pelegrin.

En Nápoles aumenta epidemia invadido todos distritos y cercanías más saludables: desde la media noche del 4 á la del 5 han ocurrido 169 casos seguidos 69 defunciones con 24 de casos anteriores.—En otros puntos de Italia 46 casos y 49 defunciones.

Depositado el 8 á las 3 15 m.

Madrid, 7 Setiembre:—La «Gaceta» de mañana publicará la siguiente noticia oficial.—Provincia de Alicante: en el lazareto de Jetafe los dos niños sufrieron un grave recargo que ha remitido despues respecto al de 4 años. También cayeron enfermos otros tres niños sin ofrecer gravedad. En Novelda hubo ayer 6 nuevas invasiones y 4 defunciones.—En Monforte 3 nuevas invasiones y 5 defunciones. En estos días anteriores en Elche curado uno de los primeros invadidos y aliviado el otro: la mujer invadida anteayer sigue lo mismo. En Villena no hubo nuevos casos. En Alicante y el resto de la provincia se disfruta de buena salud.—Provincia de Lérida, en Balaguer en Anglosola no hubo ayer nuevos casos de enfermedad sospechosa.—En distintos puntos de Francia durante las últimas 24 horas ocurrieron 46 defunciones del cólera. En Nápoles desde el mediodía del 5 han ocurrido 209 casos seguidos de 80 defunciones con más 44 de casos anteriores. En otros puntos de Italia 100 defunciones de dicha enfermedad.

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las Aotoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 9 Setiembre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Depositado el 9 á las 3'45 m.

Hoy se recibido telegrama oficial referente á salud pública que retifica algunas de las noticias publicadas por la prensa. El telegrama dice así en lo que á la península se refiere.

Provincia de Alicante.— En el Lazareto de Getafe (procedencias de Alicante) los dos niños atacados de enfermedad coleriforme continuaban anoche en grave estado. En Novelda hubo ayer, cuatro invasiones y defunciones, la situacion en Novelda ha mejorado reanimándose considerablemente el espíritu público. En Monforte hubo ayer dos invasiones y dos defunciones. No habiéndose presentado en estos dias en Elche y Villena ningun nuevo caso, se suprimirá en lo sucesivo el parte referente á dichos pueblos. En Alicante y demas pueblos de la Provincia sin novedad. Provincia de Lérida. De esta provincia no se recibieron ayer nuevas noticias.

Las noticias de Francia acusan disminucion progresiva de la epidemia, no habiendo ocurrido en Burdeos ninguna nueva invasion.

Las de Italia acusan crecimiento de las invasiones del cólera en Nápoles donde ha habido durante las últimas 24 horas 573 casos y 201 defunciones.

Lo que he dispuesto se publique en Boletín extraordinario para conocimiento y tranquilidad del público.

Palma 9 Setiembre 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo.

DON ANTONIO MARQUES Y MARQUES.

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares.

A tenor de lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia en circular de 25 Agosto último inserta en el «Boletín Oficial» número 2738, debe procederse el dia 14 del actual á la eleccion de los Diputados provinciales que corresponden á este distrito, conforme lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente ley provincial y el 100 de la electoral de 20 Agosto de 1870.

Los edificios en donde han de constituirse los Colegio electorales como tambien las calles, plazas y término que comprende cada uno de los Colegios y secciones en que se halla dividida esta Capital, son las que á continuacion se expresan.

Colegio primero.—Seccion única.—Zaguán de la Casa Consistorial.

Comprende las calles de la Almudaina, Andreu, Barattillo Blanquer, Berga, Brondo, Brossa, Borne, Birretería, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, plaza de Copiñas, calles de Cestos, Conquistador, Cerdo, Deanato, Danús, Estudio general, Enrich, Escursach, Fideos, Fortuñy, Ginart Yeseros, Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, plaza del Mercado, Miñonas, Maimó, Odou Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasadizo, Peregil, Poderós, Pizá, Puigdorfilá, Pelaires Quint, Reja, Rosario, plaza del Rosario, calles de San Pedro Nolasco, San Bernardo, plaza de la Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, plaza de Santa Eulalia, calles de Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, plaza de Tagament, calles de Vicenit Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Veri y Zanglada.

Colegio Segundo.—Seccion única.—Montesion.

Comprende las calles de la Amargura, Botones, Baluarte de Principe, Bala Roja Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, Conrado, Crianza, Compañy, Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores: Call, Campana, Cruz, Consolacion, Dragona, Duzay, Desamparados, Escuelas, Fonollar, Formiguera, Fiol, Harina, Lulio, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Peletería, Puerta del Mar, Portella, Pureza, Pont y Vich, plaza de la Paja, calles del Padre Nadal, Plateria, Plateros, Sol, Seminario, plazas de San Geronimo, de Santa Fé, calles de Santa Fé, San Cristobal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco, calles de la Samaritana, San Buenaventura, Torre del Amor, Troncoso, plaza del Temple, calles del Temple, Tierra Santa, Vallespir, Viento, Vidrieria, Virgen de Iluch, Yeso y Zavellá.

Colegio tercero.—Seccion única.—San Antonio de Padua.

Comprende las calles de la Alfarería, Arbós, Arco de la Merced, Ballester, Cazador, Camaró, Cordelería, Cordeleros, Cordeleros, Corral, Cuartera, Estrella, Estacada, Espartería,

Frailes, Galera, Herrería, Hostales, Horno, Justicia, Lonjeta, plaza del Mercadal, calles de Mora, Matadero, Milagro, Manteros, Pez, Poquet, Reus, San Agustín, Socorro, Sindicato, San Andrés, plaza de San Antonio, calles de Salat, Santañy, plaza del Socorro, calles del Vidrio y de Vila.

Colegio cuarto.—Seccion única.—San Antonio de Viana.

Comprende las calles del Aceite, Alaró, plaza del Aceite, calles de Arabi, Bobians, Bolsería, Burgos, Cármen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cofradía, Cristo Verde, Diezmo, España, Feliu, Gater, Huertos, plaza de Jesús, calles de Masanet, Merced, plazas Mayor, de la Merced, calles de la Mision, Molineros, Muntaner, plaza del Olivar, calles del Olivar, Olmos, Parra, Petit, Perpiñá, de la plaza de Toros, plaza de la Puerta Pintada, Rambla, calles del Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubi, San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espiritu, Sintas, Sombrereros, Tamorer, Teresas, Teatro, plaza del Teatro, calles de Vallori, Vilanova y Zanoguera.

Colegio quinto.—Seccion única.—Lonja.

Comprende las calles de la Almidonera, Apuntadores, plaza de Atarazanas, calles de Boneo, Bordoy, Boteria, Bueyes, Cáceres, Chacon, Cifre, plaza de la Constitucion, calles de Corralasas. Corta, Estanco, Felipe Bauzá, General Barceló, Gloria, plaza de la Libertad, calles de Jaime Ferrer, Lonja, plaza de la Lonja, calles de la Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Olivera, Orell, Paz, Pescadores, Peña, Pólvora, Remolares, Salas, Sagrera, San Cayetano, plaza de Santa Catalina, calles de Santa Cruz, de San Felio, San Juan, San Lorenzo, San Pedro y Valseca.

Colegio sexto.—Seccion única.—Hospital.

Comprende las calles del Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Beneficencia, Buenaire, Caballería, plaza de la Caballería, calles de Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Ecce-Homo, Ermitaño, Esparteras, Gavarrera; Hospital, plaza del Hospital, calles de Jaquotot, Jardin Botánico, Misericordia, Moncadas, Obispo, Oliva, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Sacristia de San Jaime, San Jaime, plaza de Santa Magdalena, callos de San Martin, Salellas, Serriñá, Terrella, plaza de Truyols; calles de la Union y Zaganada.

Colegio séptimo.—Seccion primera.—Bonanova.

Comprende todos los electores de Génova y Bonanova hasta el torrente de Santa Catalina.

Seccion segunda.—San'a Catalina.

Comprende todos los electores del Arrabal de Santa Catalina al Levante del torrente.

Colegio octavo.—Seccion primera.—San Saquina.

Comprende todos los electores de la parroquia de San Jaime.

Seccion segunda.—San Serra.

Comprende todos los electores de la parroquia de Santa Cruz, estramuros, deducidos los del Arrabal de Santa Catalina, y de los barrios de Génova y Bonanova.

Colegio noveno.—Seccion primera.—Hostalet.

Comprende los electores de la parroquia de San Miguel estra-muros.

Seccion segunda.—Molinar.

Comprende los electores estramuros de la parroquia de Santa Eulalia.

Con arreglo á lo dispuesto por el señor Gobernador de la provincia en la citada circular, el viénes próximo 12 del corriente á las once de la mañana se constituirá en esta Casa Consistorial la Comision inspectora del censo electoral de este distrito en sesion pública, bajo la presidencia del señor Juez de primera Instancia, para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes secciones que comprende el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley electoral, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada uno de los Colegios de esta Capital, y se convoca á los mismos para que concurran á votar en los puntos y horas que quedan espuestas.

Palma 6 de Setiembre de 1884.—Antonio Marqués.

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
N. N.	>	10
N. N.	>	25
Don Juan Vives	>	30
Doña Maria Rullan	>	50
Doña Mariana Capó	>	50
A. E.	2	50
Don Antonio Pomar	>	50
Don Joaquin Fuster	>	30
Don Guillermo Llambias.	>	50
Doña Maria Fernandez de Togores	100	>
Don Bartolomé Lladó	2	50
Don Antonio Mulet	5	>
Don Sebastian Jaume	3	>
Don Miguel Aulet	25	>

Doña Rosalia Aguiló	2	50
Doña A. F.	2	50
Don Sebastian Miralles	1	>
Doña Josefa Heichar	5	>
Doña Juana Maria Ginard	1	>
Don Jaime Oliver	5	>
Don Francisco Amengual	1	>
Doña Teresa Mulet	5	>
Don Juan Alomar	50	>
Don Bartolomé Ordinas	5	>
Don Remedios Guardiola	5	>
Don Juan Riera	25	>
Don Andrés Reynes	25	>
Don Jaime Fiol	50	>
Don Rafael Piña	5	>
Don Antonio Reus	2	50
Don Tomás Vidal	5	>
Sr. Maspons	2	>
Doña Maria Josefa Amengual	5	>
Doña Antonia Healos de Pinedos	5	>
Don José Barbará	1	>
Don Juan Barceló	1	>
Don Antonio Palmer	1	>
Don Gabriel Fiol	3	>
Don N. Vadell	2	50
Don Antonio Clar	5	>
Don Andrés Llabrés	20	>
Don S. S. G.	2	50
Doña Luisa Rantier	2	>
Don José Bauzá	2	50
Doña Juana Ana Comas	1	>
Don Salvador Vich	1	>
Don Juan Miró	5	>
Don Miguel Bibiloni	2	>
Don Antonio Martin	2	>
Doña Juana Ana Ripoll	1	>
Doña Maria Josefa Garau	1	>
Don Miguel Palou	1	>
Don Gabriel Alzamora	100	>
Don Sebastian Nadal	1	>
Don Antonio Perelló	2	50
Don Antonio Bosch	5	>
Doña Rosa de Real	2	>
Don Jaime Mas	25	>
Don Gabriel Ribas	>	50
Don Guillermo Falou	1	>
Doña Maria Llinás	>	50
Don Francisco Sureda	1	>
Doña Juana Ana Jaume	>	50
Don Antonio Martinez	>	50
G. F.	>	50
Don Sebastian Ferrer	2	50
Doña Francisca Sanchez	1	>
Doña Catalina Sbert	1	>
Don Francisco Ferrer	>	50
Doña Antonia Oliver	>	50
Doña Barbará	1	>
Doña Maria Sureda	1	>
Doña Esperanza Alomar	1	>
Don Miguel Deyá	>	50

(Se continuará.)

TELEGRAMAS.

Madrid 9-11 m.

En Novelda ha habido cuatro atacados y tres fallecidos del cólera; en Monforte, dos muertos. La salud en el resto de España es excelente.

Idem 9-5 t.

Asegúrase que la semana próxima será declarado limpio el puerto de Alicante. En breve se publicará la declaración oficial de la completa desaparición del cólera en España. Renace la tranquilidad.

Interior 59'80.

Idem 9-5 t.

Nada nuevo en las provincias de Alicante y Lérida.

Celébrase consejo de Ministros.

El Gobierno mantendrá unicamente el cordón sanitario en la frontera.

Esta tarde marcha el rey á la Granja. Mañana irán los Ministros. El señor Cánovas se quedará algunos dias en la Granja.

# ¡Un nuevo triunfo!

## LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**, recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



### NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

#### MÁQUINAS DE LANZADERA OCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

**2'50 PESETAS SEMANALES**

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

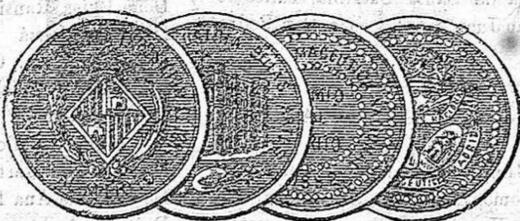
4. JUNIO II, 4.

### GRAN FÁBRICA

DE

CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.



### ÚNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del día.

## J. Planells y F. Olmos 131 y 133.

Para Joyería y Platería.—Rica colección en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno

Para Guantes.—Gran variación lo más elegante desde 16 r. una.

Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo más caprichoso desde 2 r. una.

Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.

Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensambladas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.

Alegreros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.

A los Relojeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.

Restauración.—De toda clase de estuches.

Especialidad.—En cajitas para farmacia desde 4 r. el 0/0

Id. id. para platero » 7 »

## Olmos 131 y 133.

## PARA LA HABANA

CON

### ESCALA EN PONCE

Saldrá de este puerto sobre el 20 de Setiembre la fragata española

## PAQUETE DEL VENDRELL

Admite un pico de carga á flete y pasajeros.—Informarán á bordo su capitán D. Francisco Vidal, y en la Plaza de la Constitución, número 96, principal.

**P**LANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d'Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución les proporciona asegurados á quien con venga por el módico aumento de cinco céntimos de peseta á más de lo convenido.

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Secretaría.—Se ha depositado en esta oficina un brazalete de oro encontrado en la vía pública de esta ciudad el día de ayer.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á noticia de la persona que lo haya extraviado.—Palma 1.º Setiembre de 1884. Francisco Gomila.

### LOTERÍA NACIONAL

#### PROSPECTO

DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1884.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.. . . . .	2.500.000
1 de.. . . . .	2.000.000
1 de.. . . . .	1.500.000
1 de.. . . . .	750.000
3 de 250.000.. . . . .	750.000
4 de 125.000.. . . . .	500.000
18 de 50.000.. . . . .	900.000
26 de 20.000.. . . . .	520.000
2.042 de 2.500.. . . . .	5.105.000
999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 ptas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	100.000

2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	70.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	25.500
<b>7.500</b>	<b>18.250.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

#### Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferretería de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como también toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espondrá á precios nunca vistos en esta Capital.

#### VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejón de Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

PALMA  
Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA  
Plaza del Socorro  
1884.